

DECRETO Nº _____/

CASTRO, 08 DE ENERO DEL 2014

VISTOS:

El Artículo Nº 77 de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el decreto Nº 764 del 03/12/2014; el informe de comisión del 07/12/2014; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE**, la Licitación Pública ID Nº 2730-368-LE14: "**Reposición de Iluminación Plazas Urbanas, Comuna de Castro**", con cargo a Fondos Municipal, a la empresa SERV. INTEGRALES MATILDE DEL ROSARIO ROZAS ROZAS E.I.R.L. RUT: 76.018.798-4, todo por un monto total de **\$ 13.333.680**. El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de **40 días corridos**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO(S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE(S)

DMV/JSS/CAG/leb

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".